



**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL(Art. 125 LO 2/2006, de 3 de mayo, de
Educación)**

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																		
DENOMINACIÓN:CEIP MORENO ESPINOSA																		
CÓDIGO:05001535																		
DIRECCIÓN:AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN, 64																		
LOCALIDAD:CEBREROS																		
PROVINCIA:ÁVILA																		
ENSEÑANZAS	Inf.	<input checked="" type="checkbox"/>	Pri.	<input checked="" type="checkbox"/>	ESO	<input type="checkbox"/>	Bach.	<input type="checkbox"/>	FP	<input type="checkbox"/>	Conserv.	<input type="checkbox"/>	Art.	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO:Público																		
INSPECTOR/A DE REFERENCIA:JAVIER PÉREZ-ALIJA FERNÁNDEZ																		

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos):29/10/2024

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR:30/10/2024

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

1.1. Objetivos Generales:

1.- Revisar y actualizar las propuestas curriculares de etapa (infantil y primaria), así como las programaciones didácticas de los diferentes cursos, corrigiendo errores detectados y ajustándonos a los nuevos modelos.2.- Mejorar el plan de fomento a la lectura, a través del impulso del uso y disfrute de las bibliotecas escolares, consolidando el préstamo y potenciando la implicación de todo el profesorado. 3.- Mejorar los resultados académicos del alumnado, a través del refuerzo en las áreas instrumentales, en la medida de lo posible, en función de los recursos con los que cuenta el centro, y con la utilización del aprendizaje cooperativo: grupos interactivos y tertulias literarias. 4.- Fomentar la buena convivencia del centro, potenciando la comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa, especialmente entre el profesorado de ambos edificios, formándonos en estrategias y técnicas de resolución de conflictos, en el fomento de las buenas relaciones entre el alumnado, así como en el manejo de emociones. 5.- Avanzar en la aplicación de las TIC, como recurso fundamental en el aprendizaje del alumnado, introduciendo recursos innovadores y motivadores, continuando con una formación continua para el desarrollo de la competencia digital, abarcando también el ámbito familiar.

1.2. Objetivos específicos:

1.1.- Corrección de todas las programaciones didácticas de 1º a 6º.2.1.- Continuar con el préstamo de ejemplares en horario lectivo. 2.2.- Promover la implicación de todo el profesorado en la dinamización de la biblioteca escolar.2.3.- Promover la participación del alumnado en la dinamización de la biblioteca.3.1.- Refuerzo ordinario por parte del profesorado de forma inclusiva. 3.2.- Reducir el número de planes de refuerzo y recuperación. 3.3.- Favorecer el aprendizaje cooperativo. 4.1.- Implementar actuaciones de promoción de las buenas relaciones entre el alumnado, y hacerlo extensivo a los miembros de la comunidad educativa. 4.2.- Formación del profesorado en prácticas restaurativas para el fomento de la buena convivencia.4.3.- Vincular acción tutorial y convivencia para favorecer la mejora del



clima del centro. 5.1.- Elaborar el proyecto TIC del centro para la concesión de la certificación CODICE TIC. 5.2.- Seguir progresando en la mejora de la competencia digital de los diferentes sectores de la comunidad educativa, a través de distintos cauces de formación.

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

En primer lugar será prioritario el trabajo de convivencia, fomentando las buenas relaciones entre el alumnado, y también en el profesorado y las familias. Además existe una vía de formación, dentro del plan de formación del centro. También será prioritario los objetivos relacionados con las TIC, ya que es otra de las vías de formación dentro del plan de centro. Trabajaremos de una manera lo más inclusiva posible, sacando el mayor aprovechamiento a los refuerzos ordinarios y especializados, recibiendo el asesoramiento y orientación del EOE, para una mejor atención a la diversidad del alumnado.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.1 Objetivos:

1.- Favorecer la participación de la comunidad educativa en la vida del centro. 2.- Fomentar la buena convivencia y actitudes positivas entre el alumnado y profesorado 3.- Afianzar los aprendizajes del alumnado. 4.- Facilitar la consecución de los objetivos planteados en esta PGA.

3.2 Actuaciones:

1.- Actividades relacionadas con efemérides: vendimia, discapacidad, día de la Paz, carnaval, día del libro, Castilla y León. 2.- Jornadas Culturales, cuya temática este año será el circo. 3.- Préstamo en la biblioteca. 4.- Programa de Competencia Digital de AexcyL. 5.- Programa para la mejora del éxito educativo para 3º y 4º.

3.3 Seguimiento:

Se lleva a cabo un seguimiento de todas las actividades, tanto complementarias como extraescolares, llevando a cabo un reparto de responsabilidades, y una constante comunicación con los monitores que las imparten.

3.4 Evaluación:

Se realiza una evaluación continua. Inicialmente se tienen en cuenta las propuestas de mejora de las evaluaciones de actividades anteriores. Una vez llevada a cabo la actividad se analizan los aspectos positivos, los errores que se han cometido, y se hacen propuestas de mejora que sirven de partida para actividades posteriores.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.

¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta/propuestas del curso anterior?	Sí	
¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular	Sí	



escribir texto.	pulse aquí para escribir texto.	pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la Dirección Provincial de Educación mediante el Portal de Educación	31/10/2024
--	------------

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la Inspección Educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación.

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	X
7.2 Plan de convivencia.	<input type="checkbox"/>
7.3 Plan de orientación.	<input type="checkbox"/>
7.4 Plan de Acción Tutorial.	<input type="checkbox"/>
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	<input type="checkbox"/>
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/>
7.7 Plan de Acogida	<input type="checkbox"/>
7.8 Plan de lectura.	<input type="checkbox"/>
7.9 Plan Digital.	<input type="checkbox"/>
7.10 Plan de mejora.	<input type="checkbox"/>



7.11 Otros planes, programas o proyectos (especificar)



8 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales:

- *Página Web del Centro*
- Elija un elemento.
- Elija un elemento.
- Elija un elemento.
- *Otros:* Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8. EVALUACIÓN DE LA PGA:

8.1 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. Ciclos
3. Participación Comunidad Educativa
4. Elija un elemento.
5. Elija un elemento.
6. Elija un elemento.
7. Elija un elemento.
8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8.2 Momentos de la evaluación.

1. Formativa o continua
2. Final o de impacto
3. Elija un elemento.
4. Elija un elemento.
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

1. Equidad e Inclusión
2. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
3. Rendimiento Académico
4. Elija un elemento.
5. Elija un elemento.
6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

9. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

EnÁVILA, a 31/10/2024



Fdo.: ALMUDENA GÓMEZ DE PROPIOS

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA